

BOLETÍN INFORMATIVO 05 de enero de 2026

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la diputación permanente del martes 6 de enero de 2025.

Fuente: https://gestion.api.congresoson.gob.mx/assets/archivos/2026/01/Fg3W8KAR0IveDd2IiyXyKIYGIcHWuz_F.pdf

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Necesario, diseñar y ejecutar políticas públicas para atender las necesidades de embarazos en adolescentes. La diputada Ana Isabel González González (PRI) plantea cambios a Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El documento fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-necesario-dise-ar-y-ejecutar-politicas-publicas-para-atender-las-necesidades-de-embarazos-en-adolescentes>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen regular la circulación de tractocamiones de doble remolque, para disminuir accidentes viales. El diputado José Luis Montalvo Luna (PT) propone adicionar un artículo 50 Bis y modifica el 38 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como el 70 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se envió a turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Movilidad para su análisis y dictamen.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-regular-la-circulacion-de-tractocamiones-de-doble-remolque-para-disminuir-accidentes-viales>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Madres trabajadoras deben tener flexibilidad laboral para atender motivos escolares o de salud de sus hijas o hijos. La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) plantea modificar la Ley Federal del Trabajo. La iniciativa se envió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-madres-trabajadoras-deben-tener-flexibilidad-laboral-para-atender-motivos-escolares-o-de-salud-de-sus-hijas-o-hijos>

- **EL ABORTO ENTRE LA SALUD Y EL DERECHO PENAL: LA INICIATIVA QUE SIGUE DETENIDA EN EL CONGRESO DE CDMX**

La propuesta para sacar el aborto del Código Penal y reconocerlo como un servicio de salud pública cumple un año sin votación final. Mientras tanto, cientos de carpetas de investigación continúan abiertas. La presentó la diputada Yuriri Ayala Zúñiga (Morena) y fue aprobada en comisiones con 15 votos a favor y 6 en contra, aún espera su votación en el pleno. **Si se aprueba, la CDMX sería la primera entidad del país en tratar el aborto únicamente como un servicio de salud, lo que representaría un paso histórico para México y un precedente regional en salud pública.**

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/salud/el-aborto-entre-la-salud-y-el-derecho-penal-la-iniciativa-que-sigue-detenida-en-el-congreso-de-cdmx>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES